

## **Estado-seguridad y Fuerzas Armadas en la era de la globalización: una aproximación a Venezuela**

JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE  
Universidad de Los Andes

MAYELA QUINTERO ACOSTA  
Universidad de Los Andes



*Institut de Ciències Polítiques i Socials*  
Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona

WP núm. 256

---

Institut de Ciències Polítiques i Socials  
Barcelona, 2007

El Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) es un consorci creado en 1988 por la Diputación de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona, institución esta última a la que está adscrito a efectos académicos.

“Working Papers” es una de las colecciones que edita el ICPS, previo informe del correspondiente Comité de Lectura, especializada en la publicación -en la lengua original del autor- de trabajos en elaboración de investigadores sociales, con el objetivo de facilitar su discusión científica.

Su inclusión en esta colección no limita su posterior publicación por el autor, que mantiene la integridad de sus derechos.

Este trabajo no puede ser reproducido sin el permiso del autor.



Edición: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS)  
Mallorca, 244, pral. 08008 Barcelona (España)  
<http://www.icps.cat>

© José Antonio Rivas Leone, [joseriv67@hotmail.com](mailto:joseriv67@hotmail.com); Mayela Quintero,  
[mayelaquintero@hotmail.com](mailto:mayelaquintero@hotmail.com)

Diseño: Toni Viaplana

Impresión: a.bís

Travessera de les Corts, 251, entr. 4a. 08014 Barcelona

ISSN: 1133-8962

DL: B-7631-07

## **Introducción**

La cuestión del Estado y las Fuerzas Armadas conforma un tema ciertamente de importancia, ha sido estudiado por la ciencia política antes y ahora<sup>1</sup>. Sin embargo, es partir del proceso de globalización donde vamos a registrar un replanteamiento del Estado como principal actor y categoría y de las Fuerzas Armadas respectivamente. Los procesos de diferenciación por los que atraviesan los Estados-nación bajo la globalización reducen las funciones y los recursos del Estado en beneficio del mercado y de la denominada sociedad civil. Por lo tanto, la lógica financiera que quiere avanzar conjuntamente con la lógica de la democracia, también entran en conflicto.

En la era de la globalización el Estado-nación, por lo menos en lo que a la concepción tradicional refiere, está en declive y crisis, y con él algunas formas de organización y representación. Lo cierto del caso es que la crisis del Estado-nación lo empuja a su transformación, acotada como un componente de los procesos de "reestructuración global" asociados con la emergencia de un capitalismo transnacional.

Ya no es el Estado-nación modelado como un actor que tiene coherencia y un destino propio dentro de una jerarquía de poder internacional y como resultado de una racionalidad de intereses. Asimismo, la soberanía como condición, atributo y condición del Estado-nación tradicional en los términos de Jean Bodino, es replanteada e incluso casi sustituida a partir de la globalización.

Por otra parte, la presencia activa del Estado en las diferentes actividades económicas polariza el debate de las funciones del mercado, el Estado y la sociedad en la asignación de los recursos y se dan diferentes interpretaciones acerca del papel óptimo de los gobiernos.

Indiscutiblemente, el capitalismo global tiende a socavar el poder absoluto del Estado y rinde la dualidad existente entre público-privado y economía-política que presiona al Estado-nación a renunciar a su función de mantener el bienestar social, contradictoriamente cuando la sociedad necesita la protección contra los excesos del mercado. En ese mismo

orden de ideas tenemos que asumir que la soberanía nacional se debilita, a partir precisamente del incremento notorio de las relaciones de interdependencia entre los diferentes países del mundo globalizado<sup>2</sup>.

Finalmente, las Fuerzas Armadas en cuanto a sus funciones asumen una transformación como consecuencia del fin de la guerra fría, de la carrera armamentista, y naturalmente las mismas transitan en un proceso definido por la redefinición de su rol y papel, donde este último es cada vez menos activo, más pasivo y subordinado en gran medida a la sociedad civil.

De manera que el Estado indudablemente asume una serie de desafíos y de transformaciones. Con el proceso de globalización queda trastocada la concepción tradicional del Estado y particularmente de su soberanía. Asimismo, el proceso de globalización y la propia integración replantean junto a fin de la guerra fría y de la carrera armamentista, una transformación repetimos del rol tradicionalmente cumplido por la Fuerzas Armadas y específicamente lo referido a las doctrinas de seguridad nacional. Las Fuerzas Armadas como institución profesionalizada tienden cada vez a ser, ante todo, instituciones cooperadoras y promotoras del ordenamiento democrático, menos deliberantes y naturalmente subordinadas al poder e instancias civiles. Seguirán siendo necesarias, pero en lo general su significado ha disminuido en el nivel internacional.

Sin embargo y paradójicamente se observan algunos ejemplos contrarios a tal proceso, siendo el más cercano el caso venezolano, país el cual aprobó un nuevo ordenamiento constitucional en 1999. La constitución de 1999 contempla un tratamiento especial para los militares (fuero constitucional), estableciendo incluso nuevos roles y atribuciones, contradiciendo incluso la dinámica mundial observada que supedita cada vez más el estamento militar al civil. Claro está que el caso venezolano es *suis generis* debido a que la regresión que se observada en cuanto a una exacerbación del militarismo y del propio papel de las Fuerzas Armadas es producto en buena medida de la personalidad, formación y quehacer del presidente Chávez (Tcnel. ex golpista).

En este sentido intentamos, más que llegar a conclusiones o a una propuesta definitiva alrededor de los cambios que asume el Estado y las Fuerzas Armadas, incluyendo las Doctrinas de Seguridad Nacional en Venezuela, aproximarnos a analizar dicho proceso y naturalmente a las principales inferencias que tiene la globalización en la lógica y rol del Estado y de las Fuerzas Armadas, destacando su desempeño en las diversas propuestas y esquemas de seguridad ya sea bajo formas y rótulos autoritarios y militaristas (lógica: amigo-enemigo) en los que la sociedad civil no necesariamente asume un rol destacado<sup>3</sup>.

Por oposición encontraríamos unas doctrinas de seguridad nacional netamente estructuradas y concebidas bajo parámetros democráticos (lógica de la cooperación-integración) en dichas concepciones la sociedad civil juega un papel fundamental y protagónico.

De manera que trataremos de ver y analizar los principales rasgos y características que definen a la seguridad nacional como concepción y las doctrinas de seguridad y defensa nacional como ideologías, respectivamente, a partir de la globalización como fenómeno que tiene incidencias directas en las mismas.

Lo cierto del caso es en toda la región latinoamericana (y Venezuela no escapa) se han producido algunos cambios en el orden político, social, económico, tecnológico que ciertamente inciden y replantean los esquemas, códigos y enfoques no sólo en el campo de la Fuerzas Armadas o la seguridad nacional, sino incluso en el propio papel y rol de las Fuerzas Armadas, el papel del Estado y naturalmente de la sociedad civil respectivamente, cuestiones éstas que demandan explicaciones y análisis de parte de las ciencias sociales y principalmente de la ciencia política regional.

### **Metamorfosis del Estado y nuevo rol en la globalización**

En las últimas décadas se han producido cambios sociales y económicos de los que se han derivado formas singulares de interconexión regional y global más extensas e intensas de lo que jamás se había conocido. Estos cambios son producto de una serie de hechos que pueden

considerarse transformaciones profundas, sintomáticas y estructurales. A todo ello lo hemos denominado globalización, y ha tenido fuertes implicaciones para los Estados y los ciudadanos.

Esta realidad está reconfigurando nuestras comunidades políticas y, en particular, algunos aspectos del Estado-nación moderno.

La globalización está transformando el poder del Estado, pero cualquier descripción simplista de este fenómeno como pérdida o disminución de competencias nacionales distorsiona lo ocurrido y confunde el análisis. Porque la globalización no se produce al margen de los Estados, sino que la expansión de las redes de comunicación y el impulso de las nuevas tecnologías ha estimulado la iniciativa de los dirigentes políticos.

Fueron los Estados abiertos y proyectados al futuro los que iniciaron muchos de estos cambios fundamentales; por ejemplo, con la desregulación de los movimientos de capital y con la apertura al libre comercio mundial. También en otras esferas de actuación han sido los Gobiernos decisivos para dar cabida a nuevos tipos de colaboración transnacional, desde la creación de formas diferentes de colaboración militar hasta el fomento de las organizaciones de derechos humanos. La globalización no ha disminuido la competencia de los Estados, como se pretende a menudo. El Estado nacional –sobre todo en las economías avanzadas– conserva sus funciones básicas y continúa siendo extraordinariamente útil y operativo.

El poder del Estado contemporáneo –desde la capacidad para exigir impuestos y distribuir rentas hasta la posibilidad de emplear una fuerza militar– sigue siendo, al menos en una gran parte del mundo, tan amplio como el de sus predecesores. Por ello, tiene más sentido hablar de la transformación o reorganización del poder del Estado en el contexto de la globalización, en lugar de analizar lo ocurrido como un simple proceso de decadencia<sup>4</sup>.

Es cierto que se ha flexibilizado la exclusividad de la soberanía de los Estados desde el punto de vista territorial. Pero, al mismo tiempo, la importancia de la soberanía de éstos se ha reforzado en todo lo

concerniente a la defensa de los derechos de los ciudadanos y la vigencia del principio de igualdad ante la ley de todos ellos. Y esto no son simples palabras, sino fruto de la primacía incuestionable de la libertad individual, que es una libertad esencialmente moral, que el Estado garantiza política y jurídicamente.

La facultad de los Estados para gobernar dentro de unos territorios delimitados (la soberanía) dista mucho de estar al borde de la desaparición, aunque su carácter práctico (la capacidad real de los Estados para gobernar) esté cambiando de perfil. En las democracias modernas no podemos obviar que está surgiendo un nuevo modo de gobierno y una nueva forma de gobernar basada en la proximidad y en el protagonismo de los ciudadanos que está desplazando la concepción tradicional del Estado como forma de poder público indivisible y territorialmente excluyente.

La globalización, lejos de generar el "fin del Estado", está estimulando toda una nueva variedad de estrategias de gobierno y, en algunos aspectos fundamentales, un Estado más activo, con mayor capacidad de liderazgo aunque, en cierto sentido, menos coactivo. El objetivo de un Estado limitado, pero fuerte y eficaz, sigue teniendo hoy plena vigencia<sup>5</sup>.

Donde mejor podemos apreciar este hecho es en el contexto político de la globalización económica, donde se ha producido una serie de cambios que modifican el alcance del poder político y las formas de gobierno. Pese a que tanto gobiernos como Estados mantienen sus características básicas, ambos han contribuido a la creación de toda una diversidad de agencias y organizaciones intergubernamentales que participan intensamente en la política global. Todos estos hechos dan lugar a un panorama mucho más complejo, donde los Estados presentan su soberanía y legitimidad democrática como principios a su favor en la colaboración internacional.

Asimismo, otro factor característico de la nueva configuración internacional es la aparición de organizaciones no gubernamentales a través de las cuales los ciudadanos participan activamente en diversos aspectos de la realidad social más allá de sus fronteras nacionales.

En un mundo globalizado, la vieja rivalidad entre naciones pierde sentido. Muy al contrario, la época actual exige que a la hora de orientar las políticas públicas éstos conozcan en profundidad, y tengan en cuenta las decisiones adoptadas por otros que de cualquier manera les puedan afectar. Interdependencia y necesidad de cooperación son las características de este nuevo entorno<sup>6</sup>.

La globalización ayuda a que las naciones modernas tomen como propios asuntos que antes se veían de "otros" y, en consecuencia, se comprometan activamente en su solución. Ante los retos y oportunidades de la globalización, es preciso establecer nuevas alianzas estratégicas que estimulen, al tiempo, a las naciones más desfavorecidas, de forma que la globalización sea la palanca de su desarrollo futuro. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en EE.UU, han sido decisivos para ayudarnos a extraer las consecuencias políticas y estratégicas de la intensa aceleración histórica que ha marcado los últimos veinte años.

La globalización ha dado lugar a una serie de reformas de las estructuras públicas durante la década de los noventa y siguiente. Casi todos los países desarrollados iniciaron un conjunto de transformaciones a escala nacional que, en buena medida, han sido determinantes para su grado de avance y desarrollo. Paralelo al desarrollo y al progreso económico-tecnológico, surgen desafíos, nuevos temas en las agendas en el orden humano, cultural y ecológico.

A pesar de las diferencias interregionales y entre países, podemos identificar ciertos rasgos comunes que caracterizaron esas reformas orientadas a aprovechar las oportunidades ofrecidas por la globalización en los noventa:

- Disminución del tamaño del sector público.
- Impulso a la descentralización.
- Privatización de las empresas públicas.
- Desregulación de mercados.
- Introducción de criterios de eficiencia y calidad en el funcionamiento de los servicios públicos.
- Revisión de los procesos presupuestarios hasta alcanzar el equilibrio.

## **El nuevo papel de las Fuerzas Armadas en la globalización. Del armamentismo a la cooperación**

En términos de seguridad, el hemisferio occidental pocas veces estuvo amenazado de forma directa por un enemigo extra-hemisférico. Durante la Guerra Fría, a nivel colectivo se identificó una amenaza: el comunismo. Sin embargo, los problemas de seguridad –y entre ellos las estrategias de control del "comunismo", la mayoría de las veces se definieron en términos "internos", de seguridad nacional. El otro nivel de la seguridad, superado en términos generales en el hemisferio, es el de las conflagraciones fronterizas por territorios.

En los años de la Guerra Fría los diferendos por territorios en la mayor parte de las ocasiones se resolvieron mediante negociaciones y mediaciones diplomáticas, aunque en ocasiones hubo enfrentamientos militares entre El Salvador y Honduras, y entre Perú y Ecuador, Chile y Argentina, Venezuela y Colombia. Lo cierto del caso es que en plena bipolaridad y armamentismo encontrábamos un papel activo y protagónico de las Fuerzas Armadas<sup>7</sup>.

Estos conflictos territoriales encontraron cauces diplomáticos para su solución, por lo que no hay rivalidades importantes entre las distintas naciones. Ello define al hemisferio occidental como uno de los más pacíficos y estables del mundo a inicios del siglo XXI.

En el pasado, las amenazas en el nivel hemisférico se definieron por conflictos cuyo origen y desarrollo no tuvieron su epicentro en el hemisferio: primera y segunda guerra mundial y Guerra Fría. Los principales esfuerzos de cooperación se realizaron ante esos conflictos básicamente para respaldar el esfuerzo de Estados Unidos (primera y segunda guerra), y durante la Guerra Fría el conflicto bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética determinó la naturaleza de las amenazas y, por tanto, de las posiciones de los distintos gobiernos. La actual estructura institucional (arquitectura) de la "Seguridad Hemisférica", se sostiene en los compromisos derivados de la cooperación durante la segunda guerra mundial y los años inmediatos posteriores al fin de la guerra.

Es preciso tener en cuenta que esta estructura de seguridad ha tenido una evolución desigual que ha dependido del caso tratado y el nivel de la amenaza a enfrentar:

1. En ocasiones respondió a consensos entre las naciones para enfrentar un desafío o amenaza (segunda guerra mundial);

2. Aparecieron notables desacuerdos entre los países, principalmente desde la década de los sesenta, principalmente el medio para enfrentar al "enemigo comunista"; y

3. Se construyeron mecanismos alternativos *ad hoc*, fundamentalmente diplomáticos, para hacer frente a los problemas de seguridad, principalmente desde los ochenta.

A fines de los cuarenta, se revitalizó la JID, se firma el TIAR en 1947 y se formaliza la constitución de la OEA en 1948. La JID y la OEA operan como las principales estructuras institucionales del hemisférico, y el TIAR es el tratado regulatorio de las relaciones de seguridad. En el nivel político, la guerra contra el comunismo determinó las políticas exteriores y defensa de la mayoría de las naciones del hemisferio. Ello se concretó con las contradictorias relaciones con Cuba por parte de la mayoría de las naciones. El Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967, es el instrumento jurídico-diplomático más significativo que ha evitado una carrera armamentista nuclear<sup>8</sup>.

En los setenta la mayor parte de los esfuerzos de seguridad se centraron en América Central. Las negociaciones sobre el Canal de Panamá (1972-1977) y su implementación, y después los esfuerzos para encontrar salidas negociadas a la crisis de Centroamérica marcaron las relaciones de seguridad. En los ochenta dos mecanismos diplomáticos paralelos al sistema hemisférico se intentaron: el Grupo de Contadora (1983-1986) y el Proceso de Paz de Esquipulas (1986-1988).

En 1982, la guerra de Las Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña determinó la necesidad de revisar el TIAR. En todos estos casos la política exterior de Estados Unidos fue un factor central. En ocasiones encontró convergencias con los países del Caribe, Centroamérica y América del Sur, en otros momentos las divergencias fueron muy evidentes. Las

divergencias diplomáticas oscilaron entre la implementación de soluciones militares a las crisis, o la búsqueda de salidas diplomáticas y negociadas.

De acuerdo al planteamiento expuesto por algunos autores tendríamos que América Latina ha transitado por varias etapas en estos últimos cincuenta años, teniendo períodos de abundancia y de crisis, etapas más activas y convulsionadas, y otras más pasivas y de total calma en los que hemos tenido estabilidad democrática, pero también la presencia de ciertas interrupciones tanto de la democracia como del hilo constitucional. Finalmente encontramos una etapa en la que la democracia como régimen político representativo e institucional se encuentra asediada por una ola de políticos neopopulistas de diverso cuño y altamente personalistas que con mensajes vagos y una carga de promesas han podido sorprender y presentarse como ofertas reales de gobierno frente a la debacle de los partidos políticos y los liderazgos tradicionales, son las experiencias de Evo Morales en Bolivia, Ollanta Umala en el Perú y específicamente Hugo Chávez Frías en Venezuela<sup>9</sup>.

Ahora bien, la cuestión que demanda ser tratada con cierto detenimiento es que la globalización, aparte de ser un proceso en marcha, indetenible y universal, genera una serie de efectos y quiebra de alguna manera comportamientos, tradiciones, roles y competencias tanto del Estado en un nivel macro como poder y tipo de organización política, así como de otras instituciones en un nivel micro, entre ellas las Fuerzas Armadas.

Paralelo a la globalización registramos otras tendencias (democratizadoras) que igualmente inciden sobre la sociedad civil, las Fuerzas Armadas y las propias doctrinas de seguridad y defensa nacional. Carlos J. Moneta señala que “en la medida en que el sistema político avance hacia formas y prácticas más democráticas, resulta más difícil estructurar una interacción civil-militar armónica y eficiente en el sistema político”; y agrega: “Las fuerzas armadas deben enfrentar las nuevas condiciones que imperan en nuestras sociedades y los cambios en la situación internacional; por su parte, el sector civil debe comprender y ser

capaz de articular las nuevas necesidades de participación de los militares en el sistema político y social"<sup>10</sup>.

Siendo así, las relaciones cívico-militares no siempre han estado signadas por la cooperación y la armonía. Partiendo de que sus lógicas y accionar tienden a ser excluyentes, los militares como grupo se orientan a mantenerse cerrados de los gobiernos y en ciertos casos hasta la militarización de la sociedad dado que buscan desplegar y aumentar su presencia en detrimento de la sociedad civil que ve mermada su capacidad y protagonismo en el sistema político y en la sociedad respectivamente. Las concepciones de seguridad han sufrido una transformación importante, pasando de una concepción cerrada, restringida y autoritaria que atenta algunas veces contra los preceptos democráticos e incluso contra los derechos humanos, a una concepción profundamente democrática, más amplia y liberal que esgrime un papel sumamente activo de parte de la sociedad y de un papel más pasivo y discreto del estamento militar.

Asimismo, la ausencia de conflictos regionales e internacionales, a lo cual se le suma el proceso creciente de desarme iniciado en los años noventa como consecuencia del fin de la guerra fría y con el establecimiento de la democracia, los esquemas tradicionales manejados alrededor de la seguridad, alrededor del papel de las Fuerzas Armadas y naturalmente del rol de la sociedad civil han sufrido algunas modificaciones dado que unas cuantas definiciones y concepciones se muestran insuficientes y no concatenadas con los cambios experimentados.

De manera que a partir de los años noventa en los que coincide el fin de la bipolaridad, la globalización de la economía y de los mercados y el establecimiento de regímenes democráticos, se demandan posturas, concepciones y doctrinas que asuman, en primer lugar, un papel sumamente activo de los sectores civiles, paralelo a lo cual se concibe la subordinación de las Fuerzas Armadas al orden y autoridad civil.

Dentro de los elementos básicos de una concepción de seguridad democrática están:

En el orden político: la presencia de instituciones democráticas fuertes y estables, con marcos constitucionales definidos y la garantía de los derechos humanos.

En el orden económico: la promoción de economías nacionales enfocadas al desarrollo, la producción, la satisfacción de las necesidades básicas, la expansión económica, la diversificación de las industrias y de las economías.

En el orden social: la solución de los problemas básicos como salud, educación, reducción de la pobreza, generación de empleo y viviendas, etc.

La seguridad hace alusión a lo interno, y se asume básicamente como un concepto político. Por su parte, la defensa hace alusión a lo externo, y se asume básicamente como un concepto militar, estratégico y político. La integración económica constituye, paralelo a la promoción de la paz y la democracia, uno de los objetivos permanentes que como sociedad debemos propugnar y en donde el papel de la sociedad civil es fundamental.

## **La nueva concepción y agenda de seguridad en América Latina**

En América Latina, el panorama de seguridad y las propias agendas de seguridad han cambiado, sobre todo en la última década y a partir del fin de la guerra fría y la carrera armamentista. La democratización de los sistemas políticos, la pacificación de los conflictos bélicos y los propios cambios introducidos en el escenario internacional a partir precisamente del fin de la guerra fría, la globalización y el resurgimiento y si se quiere revalorización de la sociedad civil, las concepciones de seguridad han sido replanteadas<sup>11</sup>.

Señala pertinentemente Sabine Kurtenbach que, frente a las concepciones y transformaciones, se puede notar un cambio importante en los conceptos de seguridad que se manejan tanto a escala internacional como en la región. Durante la Guerra Fría, el concepto de seguridad fue el concepto clásico tradicional de seguridad del Estado, donde las amenazas

proviene sobre todo desde afuera. Consecuentemente se sobrepusieron factores externos en la percepción de los conflictos internos –vistos como actos subversivos iniciados y apoyados desde los países del bloque comunista<sup>12</sup>.

De forma tal que los cambios registrados a escala global han tenido inferencias directas en las agendas y en las propias concepciones que se tiene de seguridad. Uno de los cambios más significativos es que pasamos de una concepción en la que se privilegia o se pone énfasis en la seguridad del Estado con una preponderancia de las Fuerzas Armadas, a una concepción mucho más avanzada y vanguardista donde el énfasis y centro del debate está colocado en la seguridad del ser humano (seguridad humana) y de la democracia (seguridad democrática).

En su informe del año 1994, el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) elaboró una amplia definición: la Seguridad Humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto o en paz. La Seguridad Humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana”. Al igual que la distinción entre paz positiva y negativa, tal como la introdujo el investigador para la paz noruego Johan Galtung, esta ampliación de la concepción de seguridad tiene sus ventajas. Sobre todo permite una visión dinámica y más completa que incluye las causas estructurales de conflictos violentos<sup>13</sup>.

Al mismo tiempo, este debate corre peligro de ampliar demasiado la concepción de seguridad, con lo cual se complicaría el manejo y el uso de tal concepto. Sin menospreciar las dimensiones de seguridad humana, sobre todo para las sociedades en vías de desarrollo, en este texto se prefiere vincular el concepto de seguridad solamente a problemas que incluyen el uso de fuerza. Con esto se amplía la concepción tradicional de seguridad a problemas de inseguridad interna, los cuales a principios del siglo XXI constituyen los mayores desafíos para América Latina.

**Cuadro 1**  
**Las Fuerzas Armadas en dos siglos**

Época	Concepción	Rol de las Fuerzas Armadas	Características
Siglo XX	Tradicional	Papel protagónico	Guerra fría
	Estatista	No deliberantes	Armamentismo
	Conservadora	Combatientes	Defensa del territorio
		Armamentismo	Soberanía
	Soberanía	Expansión del comunismo	
		Lucha contra el comunismo	Bipolaridad
Siglo XXI	Innovadora	Papel secundario	Postguerra fría
	Vanguardista	No deliberantes	Desarme
	Mixta	Pasivos	Globalización
		Desarme	Cooperación
		Integración	Integración
	Lucha contra el narcotráfico, guerrilla y terrorismo	Fin del comunismo	
		Multipolaridad	

Fuente: elaboración propia

El fin de la Guerra Fría significó para América Latina la desaparición de enemigos externos fácilmente identificables, reforzó la tendencia hacia el desarme y la subordinación de los militares al poder civil. Este factor, junto a la solución de los conflictos territoriales y fronterizos interestatales en una región considerada tradicionalmente como una de las menos bélicas del mundo, abrió un nuevo capítulo en la política de seguridad latinoamericana.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la nueva agenda de la seguridad se concentra en problemas intra-estatales, siendo los más destacados la lucha contra el narcotráfico, la violencia, la inseguridad ciudadana y un aumento de la creciente conflictividad social como respuesta a la extendida pobreza en la región. Estas nuevas tareas internas, en las cuales están involucradas las Fuerzas Armadas y de seguridad de la región, podrían crear nuevos conflictos en las relaciones cívico-militares.

De forma tal que en nuestro abordaje debemos dejar claro que, en los inicios del siglo XXI, el panorama de seguridad latinoamericano se caracteriza por dos tendencias contradictorias.

Por un lado, la restauración de la democracia y los proyectos de integración han contribuido a la pacificación de casi toda la región; además, la creación de medidas de la confianza mutua y la creciente subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil. Sin embargo, y por otro lado, observamos que en determinados países se observa un resurgimiento de la violencia (Colombia) o también la militarización de la sociedad, servicio exterior y la propia administración pública estrechamente vinculado con las nuevas tareas de las Fuerzas Armadas impuestas y concebidas en Venezuela a partir del triunfo de Chávez y la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

### **El nuevo concepto de seguridad integra tres principales niveles**

- Seguridad Humana (referida a temas domésticos y cotidianos);
- Seguridad Interestatal (referida a las dimensiones y relaciones subregionales);
- Seguridad Internacional (referida a temáticas y problemas de carácter global).

La vigencia de la democracia y una sociedad civil fuerte y vigorosa, aún con todas sus imperfecciones y las críticas de la forma como opera en muchos países, es un factor que neutraliza las tendencias militaristas. La democracia no puede agotarse y sostenerse únicamente en la presencia de instituciones políticas. Requiere de economías vigorosas, sociedades más igualitarias y naturalmente de modernas y más eficientes estructuras estatales.

Toda propuesta de seguridad pasa por un papel sumamente activo de la sociedad civil y la sumisión de las esferas militares a esta última siempre con la intención de cooperar y salvaguardar el orden y nuestra soberanía.

Es pertinente precisar algunos conceptos básicos sobre los respectivos enfoques surgidos y estructurados alrededor de la seguridad de acuerdo al tipo de sociedad.

Juan Somavía y José Manuel Insulza parten de que “el concepto de seguridad de una nación o sociedad no puede ser confundido con el de defensa o el de seguridad militar, como desgraciadamente ha ocurrido con frecuencia en América Latina en estos últimos años. Concebimos la seguridad como un concepto más amplio y positivo que prioriza la necesidad de los individuos de vivir en paz y de contar con los medios económicos, políticos y ambientales para una existencia digna”<sup>14</sup>.

En las sociedades democráticas se asume la seguridad como una necesidad vital tanto de los individuos como de los Estados, se asocia no sólo a estabilidad y orden, sino también a la ausencia de amenazas y de peligros diversos para la población y para la propia nación. Según Gil Yépez, a partir de los años ochenta a través del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa (CONSASEDE) y de la Secretaría Permanente (SECONASEDE) se plantean iniciativas e instrumentos que persiguen ampliar el concepto de seguridad y defensa para incluir en él y vincularlo con materias propias del desarrollo<sup>15</sup>.

De manera que no pueden plantearse esquemas de seguridad y defensa, e implantarse los mismos, sino garantizamos ciertos niveles mínimos de desarrollo económico, social y humano; para lograrlo se requiere de la sociedad civil y de los sectores más vivos para motorizarlo dentro del nuevo orden mundial cada vez más globalizado. Lo cierto del caso es se deben precisar bien los enfoques y el abordaje de los diversos fenómenos que estamos experimentando, distinguiendo así lo político y lo militar, la seguridad y la defensa, lo estructural y lo coyuntural, y lo interno y lo externo, respectivamente.

La doctrina de seguridad nacional, “al centrarse de modo estricto en los aspectos de defensa, hace del tema del desarrollo un nuevo instrumento de la política militar, desligándolo completamente e incluso haciéndolo antagónico de las nociones de democracia, autodeterminación y equidad. Los vetos ideológicos, la identificación y persecución de enemigos internos y la elevación de las Fuerzas Armadas al papel de tutoras de la sociedad, hacen incompatibles esta doctrina con la

democracia, la paz y el desarrollo, que son los objetivos básicos de una política de seguridad democrática<sup>16</sup>.

Como hemos visto, la globalización de la democracia como tipo de orden político y la propia política de seguridad democrática, demandan no sólo que el estamento militar esté supeditado a la sociedad y poder civil, sino además deja bien claro que la seguridad como concepción y categoría es antes que nada una cuestión política, de forma tal que las Fuerzas Armadas estarán por siempre subordinadas a los distintos poderes e instancias civiles.

Por otra parte, tendríamos lo referido a la defensa nacional, entendiendo ésta última como la garantía, el resguardo y la integridad que deberá tener en todo momento un Estado frente a cualquier tipo de amenaza externa. Desde este punto de vista tendríamos que la defensa supone un papel importante de las Fuerzas Armadas y de la institución militar en su sentido más general.

Por lo tanto, una política nacional de defensa implicaría no sólo la garantía de nuestra soberanía desde un punto de vista militar y político, sino además de instituciones democráticas fuertes, y objetivos bien definidos. Sin embargo, es pertinente señalar que las Doctrinas de Seguridad Nacional y las propia Políticas de Defensa Nacional han sufrido una transformación y replanteamiento como consecuencia de la globalización y de los propios cambios epocales, políticos, económicos y demás que inciden en las mismas.

En ese mismo orden de ideas tendríamos que una política de seguridad y defensa integraría elementos y variables de tipo económico, político, estratégico, social, geopolítico y tecnológico con una presencia sumamente activa y destacada de la sociedad civil, de los actores económicos y políticos y en menor medida de las Fuerzas Armadas. Más aún, con la globalización de la economía, de los mercados, la democracia, el fin de la carrera armamentista y demás se replantea las lógicas y concepciones que hasta hace poco estuvieron en boga en materia de seguridad y de defensa respectivamente por lo menos en cuanto a América Latina.

De manera que bajo la carrera armamentista, incluyendo la proliferación de armamentos y el establecimiento de regímenes no democráticos, se buscaba justificar la presencia protagónica no solo de las Fuerzas Armadas sino, además, el mantenimiento de las rivalidades y conflictos diversos entre algunos países de la región. Con el fin de la guerra fría, el cese de los autoritarismos y la expansión de la democracia “se replantean por un lado el papel de las Fuerzas Armadas, asimismo y por otro lado se quiebran y colapsan buena parte de los estudios, de las propuestas y de los esquemas tradicionales de seguridad y defensa nacional”<sup>17</sup>.

Es a partir de estos hechos que se demanda redimensionar y producir nuevos esquemas y concepciones que, aparte de estructurarse bajo patrones profundamente democráticos, se aproximen y se relacionen a los nuevos tiempos y situaciones experimentadas en el concierto regional y mundial, respectivamente y principalmente en sintonía con un momento político (establecimiento de la democracia), con un momento económico (la globalización de la economía y de los mercados) y con un momento militar (fin de la guerra fría, armamentismo y bipolaridad), entre otros<sup>18</sup>.

Indudablemente la tendencia observada es hacia la garantía de la democracia, de los derechos humanos, la promoción de la paz, la reducción de los gastos en materia de armas, la condena y erradicación de regímenes no democráticos. Asimismo, un común denominador estaría definido por la tendencia cada vez mayor de integrar y fortalecer las relaciones cívico-militares dentro de sólidas concepciones democráticas, que unido a la eliminación y ausencia de focos de conflicto y la reducción de la carrera armamentista en los años noventa, promueva papeles más cívicos y al mismo tiempo de promoción de la democracia y de la paz por parte de nuestras Fuerzas Armadas nacionales.

No olvidemos, de acuerdo con Francisco Rojas Aravena, que “el mundo ha cambiado de manera sustantiva en la última década. El fin de la guerra fría, así como la presencia permanente de la globalización económica y de interconexión comunicacional en el mundo, están

modificando de manera acelerada la forma de interrelación a nivel global y entre los diversos países y sociedades”<sup>19</sup>.

Los cambios y las dinámicas experimentadas en la economía y en la política mundial a mediados de los años noventa, ciertamente afectaron y siguen afectando no sólo a los centros de poder, sino a las concepciones que durante un buen tiempo definieron la manera de llevar las relaciones internacionales, los esquemas de integración y naturalmente lo referido al papel de las Fuerzas Armadas, incluyendo la seguridad nacional de nuestros países y la defensa respectivamente.

Las nuevas realidades definidas por un mundo globalizado en materia de economía, seguridad, comunicación y de la propia democracia como régimen político impuesto de manera universal, está exigiendo relaciones entre las esferas civiles y militares mucho más expeditas y cercanas, definidas por la cooperación en pro de la paz, la defensa de la democracia, el Estado de derecho, y además con un rol altamente destacado de parte de nuestra sociedad civil, en primer lugar, y en un segundo, con una participación mucho menor pero también importante de las Fuerzas Armadas siempre supeditadas al orden y poder civil<sup>20</sup>.

Surgen y se proponen nuevas agendas y marcos de acción estructurados y concebidos a la luz de la democracia. Ciertos enemigos han desaparecido como la expansión del comunismo, el avance de la carrera armamentista alimentada por la guerra fría y la bipolaridad establecida hasta 1991, cuestiones estas que dejan claro que nuestros sistemas políticos no pueden seguir gravitando en las posturas de seguridad y defensa del pasado, se demanda por unanimidad entre otras cosas, la reducción de los gastos militares y la inversión de estos rublos en otras áreas como educación, empleo y alimentación.

Gabriel Aguilera Peralta expone acertadamente que “se asume la primacía del poder civil, el manejo de una nueva agenda de seguridad en la cual los temas de seguridad militar constituyen parte importante pero siempre supeditados a la esfera civil”<sup>21</sup>. Sin embargo, si bien es cierto que la tendencia deja claro que el estamento e instancia militar tiende a supeditarse al poder civil, no es menos cierto que existen algunos casos

donde lejos de supeditar a las Fuerzas Armadas al poder civil ocurre lo contrario, como sucede en Venezuela a partir del triunfo de Chávez en 1998 y con el nuevo texto constitucional aprobado en 1999, que contempla un fuero militar (tratamiento especial) donde abandonan su papel pasivo para adquirir un papel activo y deliberante en la política venezolana.

Las nuevas condiciones impuestas por la globalización están produciendo una serie de tendencias y situaciones en toda América Latina; entre ellas destacan:

1. La primacía de la sociedad civil;
2. La profesionalización cada vez más acentuada de nuestras Fuerzas Armadas;
3. Un papel activo y permanente de la sociedad civil por oposición al papel pasivo de las Fuerzas Armadas Nacionales;
4. El desarme o control de la carrera armamentista;
5. La búsqueda de la paz en países como Colombia, México, Nicaragua, Honduras;
6. La defensa y promoción de la democracia;
7. La no intervención, autonomía y soberanía de las naciones;
8. La preservación de los territorios incluyendo el mar territorial y el espacio aéreo;
9. Evitar la internacionalización y regionalización de los conflictos armados;
10. La reducción (limitación) de los gastos militares, particularmente lo referido a la adquisición de armamento;
11. El fortalecimiento de la confianza en los diversos esquemas y tratados de cooperación e integración económica dentro esquemas globalizados;
12. El reforzamiento de la lucha antiguerrillera, antinarcotráfico y antiterrorismo en ciertos países;
13. La promoción de zonas de paz y cooperación en países como Colombia y algunos de Centroamérica;
14. La búsqueda de un desarrollo autosostenido y sustentable;
15. El control y erradicación de la pobreza;

16. Alternativas y soluciones frente al problema de la deuda externa en todo el continente latinoamericano;

17. El fortalecimiento y defensa de las instituciones y de los procesos democráticos en toda la región;

18. El fomento y promoción de la ciencia y la tecnología como recursos de desarrollo y progreso social.

### **Nuevo rol de la Fuerzas Armadas a partir de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999**

Indiscutiblemente, analizar el papel de las Fuerzas Armadas y otras instituciones en Venezuela implica partir de precisar cuales son los nuevos roles y competencias que la nueva Constitución de 1999 concede en materia de seguridad, defensa y fundamentalmente lo referente a las atribuciones que las FAN (Fuerzas Armadas Nacionales) asumen como consecuencia de la llegada de Chávez al poder, de su proyecto político basado en un papel protagónico del estamento militar con rasgos militaristas y pretorianos en la administración pública en Venezuela a partir de 1999 con la promulgación de la Constitución Bolivariana.

La Constitución de la República Bolivariana constituye sin duda alguna un cambio normativo y en la propia concepción del poder, el Estado y fundamentalmente en lo referido al rol y papel de las Fuerzas Armadas. Tanto así que la Constitución de 1999 establece un fuero constitucional (tratamiento especial) para la Fuerza Armada Nacional en su Capítulo III. Órganos de Seguridad y Defensa en Venezuela.

La Constitución establece: Artículo 323: El Consejo de Defensa de la Nación es el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la defensa integral de la Nación, su soberanía y la integridad de su espacio geográfico. A tales efectos, le corresponde también establecer el concepto estratégico de la Nación. Presidido por el presidente o presidenta de la República, lo conforman, además, el vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva, el presidente o presidenta de la Asamblea

Nacional, el presidente o presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente o presidenta del Consejo Moral Republicano y los ministros o ministras de los sectores de la defensa, la seguridad interior, las relaciones exteriores y la planificación, y otros cuya participación se considere pertinente.

La Ley orgánica respectiva fijará su organización y atribuciones. De la anterior norma, se desprende que se crea, con rango constitucional, el Consejo de Defensa de la Nación como el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la defensa integral de la Nación, su soberanía y la integridad de su espacio geográfico y para establecer el concepto estratégico de la Nación.

El referido Consejo está presidido por el presidente de la República, el vicepresidente ejecutivo, el presidente del Consejo Moral Republicano y los ministros de los sectores de defensa, seguridad interior, relaciones exteriores y planificación, y otros cuya participación se considere pertinente. En todo caso, corresponde a la Ley orgánica respectiva fijar su organización y atribuciones.

La Fuerza Armada Nacional: Las antiguas Fuerzas Armadas Nacionales (Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional), en la Constitución de 1999 pasan a ser una sola institución. En la nueva Constitución, el papel de los militares cambia en el escenario nacional; en este sentido, el principio general de la no intervención de los militares en la política y su subordinación al poder civil, que era reconocido por el Derecho Constitucional venezolano anterior a 1999, va a cambiar; por tal razón, ahora ésta no será apolítica, ni contendrá la norma según la cual deberá ser obediente y no deliberante.

No es de extrañarse, parafraseando a Juan Carlos Rey (1980), que en el caso de Venezuela los militares han sido considerados como albaceas del legado moral y del ideario del libertador Simón Bolívar. Tomando como pretexto tales ideas se ha desarrollado un militarismo bolivariano antipartidista, que además de alimentarse del tradicional "culto a Bolívar"

ha sabido aprovechar los fuertes sentimientos contra los partidos que se habían desarrollado en la opinión pública venezolana.

Por otra parte, con esta nueva Constitución se pretende establecer que una de las funciones principales de los militares será la de participar en el desarrollo nacional, y esto ha sido sustentado por el discurso de Chávez, cuando alude al papel de esta Institución en el desarrollo y fortalecimiento de su llamada Revolución pacífica, pretendiendo dar a los militares el liderazgo de los proyectos sociales y populares que sustentan dicho proceso revolucionario.

Esta situación de cambio ha traído como consecuencia que la FAN esté terriblemente trastornada y traumatizada porque se le trató de imponer un giro en sus patrones de conducta, que colide con las raíces ideológicas y los valores tradicionales de la institución. Se quiso hacer de la institución armada un ejército revolucionario, una institución al servicio de un proyecto político fuertemente ideologizado. Esto provocó fricciones en su seno que han lesionado gravemente los fundamentos disciplinarios y jerárquicos sobre los cuáles se fundamenta su capacidad operativa y su idoneidad para cumplir los fines que le son inmanentes, tanto en la defensa nacional como en el mantenimiento del ordenamiento social y político<sup>22</sup>.

En el caso de Venezuela, indiscutiblemente tendríamos que evaluar el desempeño, discurso y ejecutorias del presidente Chávez. Muchos analistas se acogen a señalar que Chávez pretendió transformar a la FAN, en tanto que estructura fundamental de poder, en la columna vertebral de su propósito político, considerando esto como una tremenda equivocación política, pues es claro que Chávez confundió la aceptación que inicialmente tuvo su proyecto electoral entre los militares con una comunión de estos con el cuerpo ideológico subyacente en aquel proyecto. Cuando entraron en contradicción los fines que Chávez perseguía con los valores tradicionales del cuerpo armado, éste se fue descoyuntando.

El resultado es esto que tenemos hoy: una FAN fracturada, politizada y deliberante y esto quedará evidente a inicios del año 2002 cuando se producen los primeros levantamientos militares en contra del gobierno de

Chávez (caso de la Plaza Francia en Altamira), y el papel que juegan algunos sectores militares en el intento de golpe en abril, así como en la huelga general de fines de ese mismo año<sup>23</sup>.

La transformación de las FFAA, en un instrumento de mediación y apoyo político, para la ejecución del denominado Proyecto Bolivariano<sup>24</sup>, se inició operativamente con la inserción de los militares retirados en la estructura de poder del chavismo, pero continuará a través de la reforma constituyente ejecutada desde la instalación de la ANC, y con la introducción de modificaciones en la estructura legal vigente de la democracia populista (1958-1998). Parte de esa reforma estaba contenida en la propia Constitución Bolivariana, que establecía en su artículo 328, un nuevo rol para las FFAA, más allá de las labores tradicionales de seguridad y defensa, agregándole ahora, la obligación de participar en la consolidación del modelo político implementado con el ascenso de Chávez:

Artículo 328: La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley (...)" (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Adicionalmente a esta misión de las FFAA, se agregó una modificación sustancial en lo que fue el papel de subordinación del estamento militar, regulado en la Constitución de 1961, que estableció el carácter no beligerante y apolítico de los militares, aspecto que fue modificado mediante el Artículo 330, que les concedió el derecho al sufragio en la elección de las autoridades en Venezuela: Artículo 330: Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político" (Constitución Nacional, 1999).

Esta alteración de la representación social, que tradicionalmente había experimentado el estamento militar desde 1958, significó una mayor presencia de los militares en el espacio público venezolano, causando ese hecho estupor y asombro, aparte de la preocupación de algunos representantes de la sociedad civil, por el aparente dominio de la política ejercido por Chávez a través de las FFAA. Para nadie es un secreto la tendencia que registra Venezuela signada por una mayor presencia y protagonismo de los militares en la conducción del Estado, ocupando desde ministerios, pasando por embajadas, gobernaciones, hasta puestos claves y estratégicos en industrias como PDVSA, que en su conjunto nos demuestran la propensión del régimen hacia una preeminencia del sector castrense sobre la sociedad civil.

Lo que sucede, a nuestro modo de ver, es una confusión entre el empleo de los militares y el militarismo. El primero de estos aspectos, implica –en el caso venezolano– una nueva funcionalidad de las FFAA, determinado por las condiciones de agotamiento de la función de intermediación social de los actores históricos tradicionales del sistema político venezolano: los partidos. En ese caso, los militares, sobre todos los pertenecientes o surgidos a partir de la aplicación del Plan Andrés Bello (1974), han sentido el deber de intervenir activamente en el desarrollo social, y esa intervención, sin lugar a dudas, ha sido aupada desde el propio gobierno de Hugo Chávez como una manera de compensar la carencia de solidez organizativa en la estructura del MVR.

## **Conclusiones**

La globalización es un proceso que no es reciente, sino que se viene gestando desde hace ya algún tiempo; asimismo, se presenta como un fenómeno complejo y heterónimo debido a la diversidad de factores, condiciones y actores intervinientes en el mismo. El proceso de globalización replantea radicalmente las relaciones entre los Estados, produciéndose un cambio de relaciones internacionales donde el actor fundamental es el Estado-nación, a relaciones transnacionales donde el Estado-nación es un actor más de juego político, económico.

La globalización, al replantear no sólo el rol tradicional del Estado, sino a las relaciones internacionales, afecta igualmente y transforma las concepciones, enfoques, paradigmas y perspectivas teóricas que contamos para abordar el estudio del Estado; es decir, la globalización tiene inferencias directas en la Teoría del Estado. La globalización implica y conlleva una diversidad de efectos directos e indirectos sobre las culturas, economías y sociedades, dependiendo a su vez de la ubicación, tipo de economía, grado de desarrollo y de industrialización del país, etc.

Las dinámicas globalizadoras, por sus características intrínsecas, replantean y modifican la concepción tradicional que teníamos del poder del Estado (competencias) y por sobre todo la concepción tradicional y milenaria de soberanía, incluyendo claro está lo atinente al papel de las Fuerzas Armadas.

Igualmente la globalización se nos presenta como un proceso creciente que avanza en menor o mayor medida pero que está ahí, es decir, es inevitable, pues difícilmente hoy es viable un planteamiento que suponga la antítesis de la globalización que sería el "aislacionismo"; de una u otra manera todos tenemos que ver y somos afectados (positiva o negativamente) por esta.

El auge de la globalización coincide, salvo excepciones, con un clima de cierta paz, de desarme, de privilegio de la variable económica sobre otras. De manera que la globalización presupone competencia, competitividad, privilegio del mercado y las tecnologías por sobre cualquier otro aspecto o variable; incluyendo la militar.

América Latina ha mostrado decisiones, propuestas y esquemas de integración que son un prerrequisito y avance hacia la adopción de esquemas de tipo global (la iniciativa de Las Américas; el Mercosur; el relanzamiento de Pacto Andino, etc.). De las economías que poseen un cierto desarrollo y una infraestructura industrial, solamente destacan: Argentina; Brasil; Chile; México y Venezuela; el resto de los países y economías poseen grandes incertidumbre para enfrentar los desafíos de la globalización, la integración y los retos y características de la economía globalizada del nuevo milenio.

Por otra parte, paralelamente al proceso de globalización observamos el desarrollo de ciertos problemas y retos de tipo global, como lo constituye el ecologismo y el deterioro del medio ambiente, la reducción constante de los recursos naturales principalmente, recursos hídricos, y el resurgimiento del nacionalismo; conflictos étnicos y religiosos entre otros, que verdaderamente generan cierta incertidumbre y por sobre todo riesgo a nivel macro (sociedad) y a nivel micro (individuo).

La globalización y otros procesos han replanteados las ópticas que se venían manejando en cuanto a Fuerzas Armadas, seguridad, orden, resguardo, soberanía generándose en el contexto universal una tendencia cada vez mayor de supeditación del estamento y lógica militar al poder y lógica civil. Dicha situación es contraria en ciertos países como Venezuela, donde lejos de avanzar en ese debate retrocedemos.

En Venezuela registramos un proceso regresivo desde el punto de vista institucional, aunado a una marcada presencia del estamento militar a partir de 1999 con la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y además, y los propios rasgos que se desprenden del accionar del presidente Chávez con claras tendencias autoritarias, militaristas y populistas que implican una exacerbación del elemento militar sobre el civil, de la variable personalista sobre la institucional, y específicamente del elemento y rasgo autoritario sobre el democrático, que entre otras cosas ha llevado a una hiperactuación de las Fuerzas Armadas Nacionales sobre el resto de los actores e instancias en la Venezuela del siglo XXI.

La experiencia venezolana destaca en toda la región latinoamericana. Los cambios experimentados en cuanto a Constitución, composición del Parlamento, Símbolos Patrios y otros, son una clara manifestación de propensión al militarismo, contraviniendo así las tendencias registradas a nivel global donde la variable militar tiende cada vez más a estar supeditada a la variable y orden civil; asimismo, la variable autoritaria cede ante el avance y globalización de la democracia.

## Notas

1. Agradecemos al CDCHT-Universidad de Los Andes el apoyo en el Proyecto de Investigación "Estado y Fuerzas Armadas en la Era de la Globalización. Una aproximación a Venezuela" Código D-286-05-09-B, financiado por el Consejo Directivo, Científico, Humanístico y Tecnológico CDCHT de la Universidad de Los Andes (Mérida / Venezuela).
2. Cf. José Araque Calderón 2003.
3. Véase ampliamente Juan Eduardo Romero, 2005; Domingo Irwin, 2005; Ricardo Sucre Heredia, 2005.
4. Véase Giddens, 2000; Bodemer, 1999; 2003.
5. Cf. Pedro Medellín Torres, 1998.
6. Cf. Barman, 1999; Beck, 1998; Bodemer, 1998; Araque Calderón, 2003; Cohen, 1995.
7. Raúl Benítez Manaut, 2003; Vargas Velásquez, 2002. Véase Romero, 2005. Irwin, 2005; 2002.
8. Véase Sabine Kurtenbach, 2003.
9. La realidad es que estos liderazgos neopopulistas una vez en ejercicio del gobierno tienden a la práctica de un liderazgo caracterizado por la concentración del poder, la exacerbación del estilo personalista y plebiscitario del líder, el desarrollo de una cultura patrimonialista, e incluso el empleo de técnicas y métodos de gobierno que a parte de cuestionar fuertemente la actividad y rol de los partidos políticos, de los parlamentos y otras instituciones, rayan en el autoritarismo o en los algunos autores han denominado una suerte de demócradura. Véase ampliamente Rivas Leone 2004, p. 229-243. 2003.
10. Véase Carlos J. Moneta, 1990, p. 8.
11. Véase Aguilera Peralta, 1999; Bodemer, 2003; Vargas Velásquez, 2002;
12. Véase detenidamente su texto "El nuevo escenario de (in) seguridad en América Latina: ¿Amenaza para la democracia?" 2003, p. 11-37.
13. Véase Sabine Kurtenbach, 2003, p. 11.
14. Somavía e Insulza, 1990. p. 7.
15. Cf. Gil Yépez; 1998. p. 135.
16. Cf. Somavía e Insulza, 1990, p. 8.
17. Cf. ampliamente Bodemer, 2003; Moneta, 1999; Somavía e Insulza, 1990
18. Véase ampliamente José Antonio Rivas Leone, 2003, 2002a; Romero, 2005; Norden, 2001.

19. Cf. Rojas Aravena, 1999, p. 17.
20. Véase Rivas Leone, 2003.
21. Véase Aguilera Peralta, 1999, p. 89. También Bodemer, 2003.
22. Véase ampliamente a Luís Alberto Buttó, 2005, p. 139-177.
23. Desde el Plan Bolívar 2000 hasta las misiones implementadas por el presidente, ha quedado claro el subempleo del estamento militar y su intervención en la política venezolana. Por cierto, en la Fiscalía General de la República de Venezuela reposan un conjunto de denuncias sobre los manejos irregulares y dolosos que altos funcionarios de la estancia castrense han hecho en estos últimos años. Sobre el debate de militares, poder y política en Venezuela véase ampliamente las consideraciones de Deborah Norden, 2001; Juan Eduardo Romero, 2005; Domingo Irwin, 2002, 2005; Ricardo Sucre Heredia, 2005; Miguel Manrique, 2001.
24. Blanco Muñoz, Agustín, 1981.

### **Bibliografía**

- AGUILERA PERALTA, Gabriel: *Reconversión militar en América Latina*. Guatemala, FLACSO, 1994.
- AGUILERA PERALTA, Gabriel: "El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos", *Revista Nueva Sociedad* n. 138, julio-agosto. Caracas, 1995, p. 120-131.
- AGUILERA PERALTA, Gabriel: "La espada solidaria: Cooperación en seguridad y defensa en Centroamérica" en ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.): *Cooperación y seguridad internacional en las Américas*. Caracas, FLACSO-Nueva Sociedad, 1999, p. 87-93.
- ALVAREZ, Servando: "Política económica internacional y globalización. Un reto para América Latina". Ponencia presentada en el VIII Simposio de La Ciencia Política en Venezuela. Caracas, UCV-IDEA, julio 1998.
- ARAQUE CALDERON, José et al.: "El Estado en América: Crisis y reformas", *Espacio Abierto*, vol. 12, n. 3. Maracaibo, Universidad del Zulia, 2003, p. 417-435.
- AVENDAÑO LUGO, José Ramón: *El militarismo en Venezuela*. Caracas, Ediciones Centauro, 1982.
- BAUMAN, Zygmunt: *La globalización. Consecuencias humanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- BARREIRO, Julio: *Pronostico sobre la situación en América Latina*. México, Siglo XXI Editores, 1980.

- BECK, Ulrich et al.: *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza, 1997.
- BECK, Ulrich: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona-España, Paidós, 1998.
- BELTRÁN, Virgilio: *El papel político y social de las fuerzas armadas en América Latina*. Caracas, Monte Avila Editores, 1970.
- BENITEZ MANAUT, Raúl: "La seguridad hemisférica a finales de siglo: Obstáculos y avances para la cooperación internacional" en ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.): *Cooperación y seguridad internacional en las Américas*. Caracas, FLACSO-Nueva Sociedad, 1999, p. 63-76.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín: *La lucha armada: hablan 5 jefes*. Caracas, UCV, FACES, 1980.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín: *La conspiración cívico-militar: Guairazo, Barcelonazo, Carupanazo y Portañazo*. Caracas, UCV, FACES, 1981.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín: *Venezuela 1958*. Caracas, UCV, FACES, 1991a.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín: *Venezuela 1961*. Caracas, UCV, FACES, 1991b.
- BODEMER, Klaus (ed.): *El nuevo escenario de la (in) seguridad en América Latina. ¿Amenaza para la democracia?* Caracas, RECAL-FLACSO-Nueva Sociedad, 2003.
- BODEMER, Klaus: "La globalización. Un concepto y sus problemas", *Nueva Sociedad* n. 156, Caracas, julio-agosto 1998, p. 54-69.
- BOERSNER, Demetrio: *Relaciones internacionales de América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1982.
- BORÓN, Atilio: "América Latina, Europa y las nuevas formas de cooperación internacional" en CONTRERAS, Carlos (coord.): *Después de la guerra fría. Los desafíos a la seguridad de América del Sur*. Caracas, Nueva Sociedad, 1990, p. 43-91.
- BUTTÓ, Luís Alberto: "Nuevo profesionalismo militar de seguridad interna y desarrollo nacional e intervención política de militares populistas radicales en Venezuela" en IRWIN, Domingo; LANGUE, Frederique (coord.): *Militares y Poder en Venezuela. Ensayos históricos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas*. Caracas, UPEL-UCAB, 2005, p. 139-177.
- CABALLERO, Manuel: *Las Venezuelas del Siglo Veinte*. Caracas, Grijalbo, 1988.
- CABALLERO, Manuel: "Militares y civiles: el matrimonio del cielo y el infierno" en FERRERO, Mary. (ed.): *Chávez, la sociedad civil, y el estamento militar*. Alfadil. Caracas.
- CAMERON, Maxwell: "Venezuela's Hugo Chavez: Savior or treta to democracy", *Latin American Research Review*, vol. 36, n. 3, 2001, p. 255-265.

- CARRANZA, Mario Esteban: *Fuerzas armadas y Estados de Excepción*. México, Siglo XXI Editores, 1978.
- CARRERA DAMAS, Germán: *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila, 1984.
- CARDOZO DE DA SILVA: "Militares y política: Propuestas para el estudio del caso venezolano" en MONETA, Carlos J (comp.): *Civiles y militares. Fuerzas armadas y transición democrática*. Caracas, Nueva Sociedad, 1990, p. 77-94.
- CASTAÑEDA, Jorge: *La utopía desarmada*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.
- CASTILLO, Hernán; DONÍS RIOS, Manuel Alberto; IRWIN, Domingo (comp.): *Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX*. Caracas, USB-UCAB-UPEL, 2001.
- COHEN, Elie: "Soberanía nacional y globalización económica", *Revista de Occidente* n. 167, Madrid, abril 1995, p. 73-94.
- COTARELO, Ramón: "Teoría del Estado", *Manual de Ciencia Política*. Rafael Del Aguila. Madrid, Trotta, 1997, p. 15-23.
- DANIELS, Elías: *Militares y democracia. Papel de la institución armada de Venezuela en la consolidación de la democracia*. Caracas, Centauro, 1992.
- DIAMINT, Rut (ed.): *Control civil y FFAA en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1999.
- FLISFISCH, Ángel: *La Política como compromiso democrático*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI Editores, 1991.
- GARAY, Juan: *La nueva constitución*. Caracas, Librería Ciafré, 2001.
- GASPAR TAPIA, Gabriel: "Desafíos y Dilemas de la Seguridad en América Latina en la Postguerra Fría" en ROSAS, Maria Cristina (coord.): *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad Hemisférica: un largo y sinuoso camino*. México, UNAM, 2003.
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Taurus, 2000.
- GIL YÉPEZ, José Antonio: "El encaje político en el sector militar. El caso de Venezuela" en VARAS, Augusto (coord.): *La autonomía militar en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1988, p. 129-144.
- GOODMAN, Louis et al.: *Los militares y la democracia: El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*. Montevideo, Peitho, 1990.
- GÓMEZ MINUJIN, Facundo: "Efectos de la globalización en el mundo jurídico. Un enfoque en el área financiera y de negocios", *Contribuciones* n. 3, Buenos Aires, Konrad-Adenauer-Stiftung. CIEDLA, 1998, p. 43-66.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo: *Los militares y la política en América Latina*. México, Océano, 1988.

- GONZÁLEZ CRUZ, Francisco: *Globalización y Lugarización*. Cieprol. Mérida, UVM, 2001.
- GUARDÍA ROLANDO, Inés: "El caudillismo: Un actor relevante en Venezuela a finales del siglo XIX" en IRWIN, Domingo; LANGUE, Frederique (coord.): *Militares y Sociedad en Venezuela*. Caracas, UCAB-UPEL, p.105-128.
- HELLER, Claude: *El ejército como agente de cambio social*. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- HELLER, Herman: *Teoría del Estado*. México, Editorial Porrúa S.A., 1983.
- HUIZI CLAVIER, Rafael: "La conciencia histórica del rol político jugado por la institución armada" en CASTILLO, Hernán et al. (comp.): *Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX*. Caracas, USB-UCAB-UPEL, 2001, p. 129-141.
- HUNTINGTON, Samuel: *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires, Paidós, 1968.
- HUNTINGTON, Samuel: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires, Paidós, 1995.
- INSULZA José Miguel: "La seguridad de América del Sur. Posible contribución europea" en CONTRERAS, Carlos (coord.): *Después de la guerra fría. Los desafíos a la seguridad de América del Sur*. Caracas, Nueva Sociedad, 1990, p. 93-114.
- IRWIN, Domingo: "Reflexiones sobre el caudillismo y pretorianismo", *Tiempo y Espacio*. Instituto Pedagógico de Caracas, vol. II, n. 4, 1985.
- IRWIN, Domingo: *Relaciones Civiles-Militares en el siglo XX*. Caracas, Ediciones Centauro, 2000.
- IRWIN, Domingo: "El control civil y la democracia" en IRWIN, Domingo; LANGUE, Frederique (coord.): *Militares y Sociedad en Venezuela*. Caracas, UCAB-UPEL, 2002, p. 15-72.
- IRWIN, Domingo; LANGUE, Frederique (coord.): *Militares y Poder en Venezuela. Ensayos históricos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas*. Caracas, UPEL-UCAB, 2005.
- KURTENBACH, Sabine: "El nuevo escenario de in(seguridad) en América Latina: ¿Amenaza para la democracia?" en BODEMER, Klaus (ed.): *El nuevo escenario de la (in) seguridad en América Latina. ¿Amenaza para la democracia?* Caracas, RECAL-FLACSO-Nueva Sociedad, 2003, p. 11-37.
- LABASTIDA MARTÍN, Julio (coord.): *Dictaduras y dictadores*. México, Siglo XXI Editores, 1986.
- LEAL BUITRAGO, Francisco: "Crisis de la región andina: Fragilidad democrática, inestabilidad y Plan Colombia" en BODEMER, Klaus (ed.): *El nuevo escenario de la (in) seguridad en América Latina. ¿Amenaza para la democracia?* Caracas, RECAL-FLACSO-Nueva Sociedad, 2003, p. 127-162.

- LECHNER, Norbert (ed.): *Estado y Política en América Latina*. México, Siglo XXI Editores, 1981.
- Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas Nacionales. *Gaceta Oficial* n. 4.860 Extraordinario 22/02/95. Caracas.
- MACHILLANDA PINTO, José: *Poder Político y Poder Militar en Venezuela 1958-1986*. Caracas, Ediciones Centauro, 1988.
- MANRIQUE, Miguel: *La seguridad en las fuerzas armadas venezolanas*. Universidad Central de Venezuela, 1996.
- MANRIQUE, Miguel: "Relaciones Civiles y Militares en la Constitución Bolivariana de 1999" en CASTILLO, Hernán et al. (comp.): *Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX*. Caracas, USB-UCAB-UPEL, 2001, p. 159-184.
- McNAMARA, Robert: *La esencia de la seguridad*. Madrid, Grijalbo, 1969.
- MÉNDEZ, Ana Irene; MORALES, Wilmer: "Globalización en América Latina: Ajustes, desajustes y perspectivas", *Cuestiones Políticas* n. 24. Maracaibo, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia, p. 93-114.
- MESSNER, Dirk: "La transformación del Estado y la política en el proceso de globalización", *Nueva Sociedad* n. 163, Caracas, septiembre-octubre 1999, p. 71-91.
- MIRES, Fernando: "El comienzo de la historia" en GONZÁLEZ, Helena; SCHMIDT, Heidulf (org.): *Democracia para una nueva sociedad (Modelo para armar)*. Caracas, Nueva Sociedad, 1997.
- MIRES, Fernando: *Teoría política del nuevo capitalismo. O el discurso de la globalización*. Caracas, Nueva Sociedad, 2000.
- MONETA, Carlos J.: "Pensamiento y acción latinoamericanas ante las fuerzas armadas. Percepciones, conductas tradicionales y nuevas alternativas". En Carlos J MONETA (comp.) *Civiles y militares. Fuerzas armadas y transición democrática*. Nueva Sociedad. Caracas. 1990. Pp. 15 – 50.
- MONETA, Carlos J.: "Las fuerzas armadas latinoamericanas en los años noventa. ¿Modificación de desafíos externos y de respuestas?" en MONETA, Carlos J (comp.): *Civiles y militares. Fuerzas armadas y transición democrática*. Caracas, Nueva Sociedad, 1990, p. 51-73.
- MÜLLER ROJAS, Alberto: *Relaciones peligrosas, militares, política y Estado*. Caracas, Tropicós Apucv.
- NORDEN, Deborah: "Democracy and military control in Venezuela: from subordination to insurrection", *Latin American Research Review* n. 33, p. 143-166.
- O'DONNELL, Guillermo: *Modernización y Autoritarismo*. Buenos Aires, Paídos, 1972.

- PEERLMUTTER, Amos: *The military and politics in modern times*. New Haven-Londres, Yale University Press.
- PEREZ ROYO, Javier: *Introducción a la teoría del Estado*. Barcelona, Blume, 1980.
- PION-BERLIN, David: *Civil Military Relations in Latin America. New Analytical Perspective*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2001.
- RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo: *Comprender el Estado. Introducción a la politología*. Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, 1999.
- REY, Juan Carlos: *Problemas Socio-Políticos de América Latina*. Caracas, Editorial Ateneo, 1980.
- RIVAS LEONE, José Antonio: "El desmantelamiento institucional de los partidos en Venezuela 1990-2000", *Revista de Estudios Políticos* n. 118, octubre-diciembre, 2002a, p. 181-196, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- RIVAS LEONE, José Antonio: "Transformaciones y crisis de los partidos políticos. La nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela", *Working Papers* n. 202, Barcelona, España, Institut de Ciències Polítiques i Socials-Universidad Autónoma de Barcelona, 2002b.
- RIVAS LEONE, José Antonio: *El desconcierto de la política. Los desafíos de la política democrática*. Mérida, Ediciones del Vicerrectorado Académico, Universidad de Los Andes, 2003.
- RIVAS LEONE, José Antonio: "Aventuras y Desventuras del Populismo Latinoamericano" en *Revista de Estudios Políticos* n. 124, abril-junio 2004, p. 229-243. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ROJAS ARAVENA, Francisco: "Cooperación y seguridad internacional en las Américas: ¿Nuevos conceptos, nuevos riesgos, nuevas amenazas?" en ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.): *Cooperación y seguridad internacional en las Américas*. Caracas, FLACSO-Nueva Sociedad, 1999, p. 17-37.
- ROMERO, Aníbal. *América Latina: Militares, integración y democracia*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1990.
- ROMERO, Aníbal. *Seguridad, Defensa y Democracia en Venezuela*. Caracas, Equinoccio. USB, 1980.
- ROMERO, Juan Eduardo: "La democracia en la Venezuela de Hugo Chávez: Una aproximación al conflicto socio-político (1998-2004)" en IRWIN, Domingo; LANGUE, Frederique (coord.): *Militares y Poder en Venezuela. Ensayos históricos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas*. Caracas, UPEL-UCAB, 2005, p. 205-269.
- ROMERO, Juan Eduardo: "Relaciones entre el poder civil y militar en Latinoamérica. El caso venezolano. 1958-1998", *Historia de América* n. 125, julio-diciembre, México.

- ROUQUIE, Alan: *El Estado miliar en América latina*. México, Siglo XXI Editores, 1982.
- SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac: *Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo*. México, Siglo XXI Editores, 1979.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John: *De la seguridad nacional*. México, Grijalbo, 1977.
- SCHAPOSNICK, Eduardo: *La democratización de las fuerzas armadas venezolanas*. Caracas, Fundación Nacional Gonzalo Barrios, 1985.
- SCHWARZ, Benjamin: "Estados Unidos y la dirección del mundo", *Nueva Sociedad* n. 148, marzo-abril 1997, p. 84-97, Caracas.
- SERBIN, Andrés: "Globalización y sociedad civil en los procesos de integración", *Nueva Sociedad* n. 147, enero-febrero 1997, p. 44-55. Caracas.
- SERBIN, Andrés: "Globalización y sociedad civil transnacional : El estado actual del debate", *Papel Político* n. 9-10 octubre 1999, p. 21-36. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- SILVA MICHELENA, José Agustín: (coord.): *Paz, seguridad y desarrollo en América Latina*. Caracas, ILDIS-Nueva Sociedad, 1987.
- STIGLITZ, Joseph. *El malestar en la globalización*. Madrid, Taurus, 2002.
- SUCRE HEREIA, Ricardo: "Fuerzas Armadas y Cultura Política: Una aproximación a partir de un estudio de opinión en Venezuela" en IRWIN, Domingo; LANGUE, Frederique (coord.): *Militares y Poder en Venezuela. Ensayos históricos vinculados con las relaciones civiles y militares venezolanas*. Caracas, UPEL-UCAB, 2005, p. 271-310.
- SZTOMPKA, Piotr: "La globalización de la sociedad humana" en SZTOMPKA, Piotr: *Sociología del cambio social*. Madrid, Alianza, 1995.
- TAPIA VALDÉS, Jorge. "La doctrina de seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas" en RUBINSTEIN, Juan Carlos (comp.): *El Estado periférico latinoamericano*. Eudeba-Tercer Mundo Editores, 1988, p. 237-262.
- VARAS, Augusto (coord.): *La autonomía militar en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
- VILLEGAS, Abelardo: *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*. México, Siglo XXI Editores, 1974.
- WALLERSTEIN, Imanuelle: *El moderno sistema mundial*. México, Siglo XXI Editores, 1979.